más largo, gregüescos ni por pienso, que no les están bien ni á los caballeros ni á los gobernadores.

Por ahora esto se me ha ofrecido, Sancho, que aconsejarte: andará el tiempo, y según las ocasiones así serán mis documentos, como tú tengas cuidado de avisarme el estado en que te hallares.

—Señor, respondió Sancho, bien veo que todo cuanto vuesa merced me ha dicho son cosas buenas, santas y provechosas; ¿pero de qué han de servir si de ninguna me acuerdo? Verdad sea que aquello de no dejarme crecer las uñas y de casarme otra vez si se ofreciere, no se me pasará del magín; pero esotros badulaques y enredos y revoltillos, no se me acuerda ni acordará más dellos que de las nubes de antaño, y así será menester que se me den por escrito, que puesto que no sé leer ni escribir, yo se los daré á mi confesor para que me los encaje y recapacite cuando fuere menester.

—¡Ah pecador de mí! respondió Don Quijote, y qué mal parece en los gobernadores el no saber leer ni escribir; porque has de saber, oh Sancho, que no saber un hombre leer, ó ser zurdo, arguye una de dos cosas: ó que fué hijo de padres demasiado humildes y bajos, ó él tan travieso y malo, que no pudo entrar en él el buen uso ni la buena doctrina. Gran falta es la que llevas contigo, y así querría que aprendieses á firmar siquiera.

—Bien sé firmar mi nombre, respondió Sancho; que cuando fuí prioste en mi lugar aprendí á hacer unas letras como de marca de fardo, que decían que decían mi nombre, cuanto más que fingiré que tengo tullida la mano derecha, y haré que firme otro por mí, que para todo hay remedio, si no es para la muerte; y teniendo yo el mando y el palo haré lo que quisiere: cuanto más que el que tiene el padre alcade.... y siendo yo gobernador, que es más que ser alcalde, llegaos, que la dejan ver, no sino popen y calóñenme, que vendrán por lana y volverán trasquilados, y á quien Dios quiere bien, la casa le sabe, y las necedades del rico por sentencias pasan en el mundo, y siéndolo yo, siendo gobernador y juntamente liberal, como lo pienso ser, no habrá falta que se me parezca: no sino haceos miel, y paparos han moscas; tanto vales cuanto tienes, decía una mi agüela, y del hombre arraigado no te verás vengado.

—¡Oh maldito seas de Dios, Sancho! dijo á esta sazón Don Quijote: sesenta mil Satanases te lleven á tí y á tus refranes: una hora há que los estás ensartando, y dándome con cada uno tragos de tormento. Yo te aseguro que estos refranes te han de llevar un día á la horca; por ellos te han de quitar el gobierno tus vasallos, ó ha de haber entre ellos comunidades.

Dime, ¿dónde los hallas, ignorante? ¿ó cómo los aplicas, mentecato? que para decir yo uno, y aplicarle bien, sudo y trabajo como si cavase.

—Por Dios, señor nuestro amo, replicó Sancho, que vuesa merced se queja de bien pocas cosas. A qué diablos se pudre de que yo me sirva de mi hacienda, que ninguna otra tengo, ni otro caudal alguno, sino refranes y más refranes, y ahora que se me ofrecen cuatro que venían aquí pintiparados ó como peras en tabaque; pero no los diré, porque al buen callar llaman Sancho.

—Ese Sancho no eres tú, dijo Don Quijote, porque no sólo no eres buen callar, sino mal hablar y mal porfiar; y con todo eso quería saber qué cuatro refranes te ocurrían ahora á la memoria que venían aquí á propósito, que yo ando recorriendo la mía, que la tengo buena, y ninguno se me ofrece.

—Que mejores, dijo Sancho, que entre dos muelas cordales nunca pongas tus pulgares; y á idos de mi casa y que queréis con mi mujer, no hay responder; y, si dá el cántaro en la piedra, ó la piedra en el cántaro, mal para el cántaro: todos los cuales vienen á pelo;

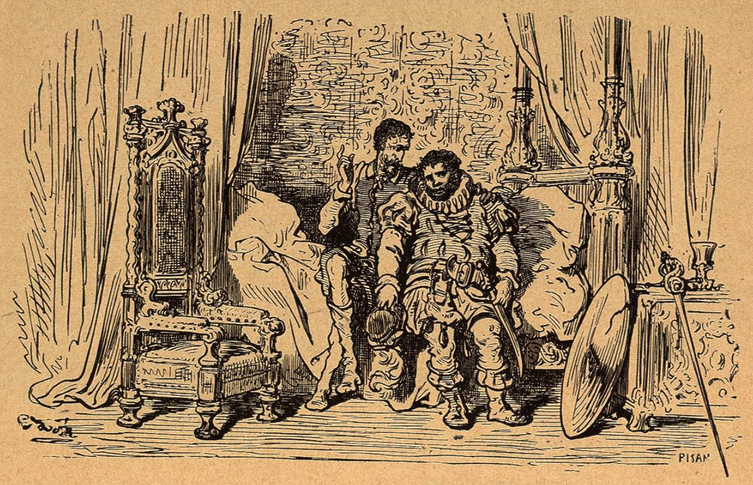

Que nadie se tome con su gobernador ni con el que le manda, porque saldrá lastimado, como el que pone el dedo entre dos muelas cordales, y aunque no sean cordales, como sean muelas, no importa, y á lo que dijere el gobernador no hay que replicar, como al salíos de mi casa, y qué queréis con mi mujer: pues lo de la piedra en el cántaro un ciego lo verá. Así que, es menester que el que ve la mota en el ojo ajeno, vea la viga en el suyo, porque no se diga por él: espantóse la muerte de la degollada; y vuesa merced sabe bien, que más sabe el necio en su casa, que el cuerdo en la ajena.

—Eso no, Sancho, respondió D. Quijote, que el necio en su casa ni en la ajena sabe nada, á causa que sobre el cimiento de la necedad no asienta ningún discreto edificio; y dejemos esto aquí, Sancho, que si mal gobernares, tuya será la culpa, y mía la vergüenza; mas consuélome que he hecho lo que debía en aconsejarte con las veras y con la discreción á mí posible: con esto salgo de mi obligación y de mi promesa; Dios te guíe, Sancho, y te gobierne en tu gobierno, y á mí me saque del escrúpulo que me queda, que has de dar con toda la ínsula patas arriba, cosa que pudiera yo excusar con descubrir al duque quién eres, diciéndole que toda esa gordura y esa personilla que tienes no es otra cosa que un costal lleno de refranes y de malicias.

—Señor, replicó Sancho, si á vuesa merced le parece que no soy de pro para este gobierno, desde aquí le suelto, que más quiero un solo negro de la uña de mi alma, que á todo mi cuerpo; y así me sustentaré Sancho á secas con pan y cebolla, como gobernador con

perdices y capones; y más, que mientras se duerme todos son iguales, los grandes y los menores, los pobres y los ricos; y si vuesa merced mira en ello, verá que sólo vuesa merced me ha puesto en esto de gobernar, que yo no sé más de gobiernos de ínsulas que un buitre; y si se imagina que por ser gobernador me ha de llevar el diablo, más me quiero ir Sancho al cielo que gobernador al infierno.
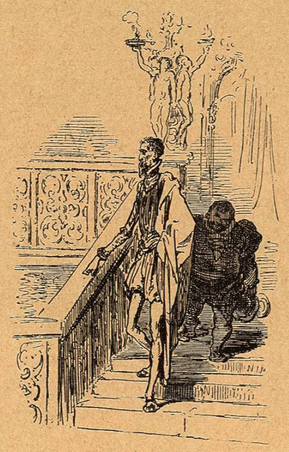
—Por Dios, Sancho, dijo Don Quijote, que por solas estas últimas razones que has dicho juzgo que mereces ser gobernador de mil ínsulas; buen natural tienes, sin el cual no hay ciencia que valga: encomiéndate á Dios y procura no errar en la primera intención: quiero decir, que siempre tengas intento y firme propósito de acertar en cuantos negocios te ocurrieron, porque siempre favorecen el cielo los buenos deseos; y vámonos á comer, que creo que ya estos señores nos aguardan.